

Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Pueblonuevo de Miramontes.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Longitud en m.: 46.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela 109 de IRYDA.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 15.000 $\pm$ 5 % 398/230.
 Presupuesto en pesetas: 1.745.175.
 Finalidad: Riegos.
 Referencia del expediente: AT-3.717.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de marzo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Ramón Canós Carratalá, D. Ramón Espinosa Canós y D. Juan Francisco Espinosa Canós, con domicilio en Virgen de los Dolores, número 48, Nules (Castellón), en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Ramón Canós Carratalá, D. Ramón Espinosa Canós y D. Juan Francisco Espinosa Canós la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 ramal a C. T. Contreras, de Iberduero, S. A.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km.: 0'095.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Contreras en Don Benito.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificación futuras cámaras frigoríficas.
 Presupuesto pesetas: 1.619.273.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.384.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de marzo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
FERNANDO JOSE GOMEZ HERAS

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Carlos de Muguiro Ibarra y Hnos., con domicilio en C/ Espronceda, 25, Madrid, 28.003, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Carlos de Muguiro Ibarra y Hnos. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Primer apoyo subestación de Iberdue-ro en Membrio.

Final: C. T. instalado.

Términos municipales afectados: Membrio.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio 13'2 KV.

Longitud en m.: 3.000.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 27'87 mm.²

Presupuesto en pesetas: 2.277.407.

Finalidad: Electrificación finca Gato del Pa-rral.

Referencia del expediente: AT-721.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 1 de abril de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de una piscina climatizada en Badajoz.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de concurso-subasta la adjudicación de las siguientes obras: «Construcción piscina climatizada en Badajoz».

1.—Presupuesto de Contrata: 64.728.159 ptas.

2.—Plazo de ejecución: 14 meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

4.—Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.

5.—El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica.

6.—Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con D. N. I. número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el D. O. E. del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, 13 de junio de 1985.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Manuel Fraile y Juan de Dios Fraile Redondo, con domicilio en Talavera de la Reina, Muñoz Urra, 17, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Centenillo de los Frailes.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000 $\pm$ 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 559.378.

Finalidad: Aumento de potencia en CT de 25 a 75 KVA.

Referencia del expediente: AT-3.216.